

Dec. No. 8499, que nombra al señor Máximo Uribe Díaz Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Japón.

G. O. No. 8726-Bis, del 3 de enero de 1963

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8499

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Máximo Uribe Díaz queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Japón.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 14 días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8500, que nombra al Capitán Oficial de Leyes Dr. Gerardo Batista, F.A.D., Fiscal del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Fuerza Aérea Dominicana.

G. O. No. 8726-Bis, del 3 de enero de 1963

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8500

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;